

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ARIANCORP S.A. CELEBRADA EL 15 JUNIO DEL 2020.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del Dos Mil Veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela Los Ceibos, se reunieron los accionistas de ARIANCORP S.A., legalmente representada por su Gerente General señor **CHRISTIAN ANDRES GALARZA UZCATEGUI**; **CHRISTIAN ANDRES GALARZA UZCATEGUI** propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y **ANAIS DEL CARMEN GALARZA UZCATEGUI**, propietaria de Una acción ordinaria y nominativa de un dólar. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF.

Dirige la sesión el Gerente General Sr. **CHRISTIAN ANDRES GALARZA UZCATEGUI** y actúa como secretario ad-hoc la señora Jenny Suarez Onofre, quien fue designado por los accionistas. El Presidente de Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo. Toma la palabra el señor **CHRISTIAN ANDRES GALARZA UZCATEGUI** y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el orden del día **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF**.

La Junta General de accionistas de ARIANCORP S.A. Luego de deliberar sobre el punto del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: Aprobar los estados Financieros bajo NIIF. No habiendo otro asunto que tratar la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión siendo las once horas.



SR. CHRISTIAN ANDRES GALARZA UZCATEGUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. JENNY SUAREZ ONOFRE
SECRETARIA AD HOC